

García Ochaudo, por veinte y dos votos y una papeleta en blanco.

Entró el Sr. Albaladejo.

Para la 4.<sup>a</sup> Comisión permanente.

Policia Rural.

D. Francisco Julio Martínez Montejano, D. Gerónimo García Ruiz, D. Juan Miguel Hernández y D. Juan Manuel Espinosa Bastida, por veinte y dos votos y una papeleta en blanco.

Para la 5.<sup>a</sup> Comisión permanente.

Policia Urbana.

D. Andrés Brugarolas Rabello, por veinte y tres votos y una papeleta en blanco.

Para la 6.<sup>a</sup> Comisión permanente.

Propios.

D. Roman Lopez Barrera y D. José María Lopez Guillen Delgado, por veinte y dos votos y dos papeletas en blanco.

Para la 7.<sup>a</sup> Comisión permanente.

Festejos.

D. Luis Fernández Hermosa, por veinte y tres votos y una papeleta en blanco.

Para la 8.<sup>a</sup> Comisión permanente.

Beneficencia y Sanidad.

D. Manuel Martínez Albacete, por veinte y tres votos y una papeleta en blanco.

Para la 9.<sup>a</sup> Comisión permanente.

Mercados y Puertos públicos.

D. Joaquín Sanchez Caravaca y D. Ramon Sanchez Truelas, por veinte y dos votos y dos papeletas en blanco.

